CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8516891 del 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para la Industria de la Comunicación Grafica
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8516891 de 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/10/2025
OBJETO	CONTRATAR EL REEMPLAZO DE LA CUBIERTA TRASLUCIDA ENPOLICARBONATO TERRAZA SEGUNDO PISO DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA
CONTRATISTA	EDIZA INGENIEROS SAS
CC o NIT	900342685
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica–Bogotá D.C. Calle 15 N 31-42. PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C
FECHA DE INICIO	6/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato que se llegue a suscribir será hasta el 28 de noviembre, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($81.269.930)
PRÓRROGA NRO. 1. CO1.CTRMOD.21081915	De acuerdo con la justificación técnica y jurídica presentada, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades previstas, se autoriza prorrogar el plazo de ejecución por 17 días adicionales, quedando como nueva fecha de finalización el 15 de diciembre de 2025.
PRÓRROGA NRO. 2. CO1.CTRMOD.21286054	Modificar la cláusula del contrato PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO el cual será hasta el 19 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2025

ADICION NRO. 1. CO1.CTRMOD.21167565	Adicionar el contrato No. CO1.PCCNTR.8516891 del 2025 por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETENTA PESOS ($38.730.070) M/CTE. Clausula FORMA DE PAGO Modificar la forma de pago, con el fin de que se establezca un único pago.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Ciento veinte millones de pesos m/cte ($120.000.000)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES Avance de la obra hasta el 90% y PAGO FINAL El 10% contra acta de liquidación.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	Desde el 6/11/2025 al 22 de diciembre de 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-44-101031638		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	Treinta (30) de octubre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	cuatro (04) de noviembre de 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2025	30/05/2026	$27,817, 825.16
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/10/2025	30/11/2028	$4,636,304.19
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/10/2025	30/05/2026	$18,545,216.77
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/10/2025	30/05/2026	$27,817, 825.16
CALIDAD DEL SERVICIO	30/10/2025	30/05/2026	$13,908,912.58

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-40-101010686		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	Treinta (30) de octubre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	cuatro (04) de noviembre de 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30/10/2025	30/11/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/10/2025	30/11/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/10/2025	30/11/2025	$284,700, 000.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21081915, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-40-101010686		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	veintinueve (29) de noviembre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	dos (02) de diciembre de 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30/10/2025	15/12/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/10/2025	15/12/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/10/2025	15/12/2025	$284,700, 000.00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-44-101031638		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	veintinueve (29) de noviembre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	dos (02) de diciembre de 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2025	15/06/2026	$24.380.979
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/10/2025	15/12/2028	$4,063,496.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/10/2025	15/06/2026	$16,253,986
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/10/2025	15/06/2026	$24.380.979
CALIDAD DEL SERVICIO	30/10/2025	15/06/2026	$12,190,489.50

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21167565, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-44-101031638		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	nueve (09) de diciembre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	Once (11) de diciembre de 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2025	15/06/2026	$36,000, 000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/10/2025	15/12/2028	$6,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/10/2025	15/06/2026	$24,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/10/2025	15/06/2026	$36,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/10/2025	15/06/2026	$18,000,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Emplear personal calificado para adelantar la prestación del servicio objeto de esta contratación, para lo cual deberá presentar información de personal que realizará el servicio, acompañada de pagos de EPS y ARL a la suscripción del acta de inicio.	Cumple El personal calificado que ejecutó la obra en conformidad con lo requerido en los documentos del contrato: -Diseñador estructural - Residente de obra - profesional de seguridad y salud en el trabajo	Anexo 2 2.1 Hoja de vida diseñador 2.2 Hoja de vida residente de obra 2.3Hoja de vida profesional SST 2.4Soportes de pago seguridad y/o planillas
2	Presentar un cronograma de trabajo al supervisor del contrato para su validación y aprobación.	Cumple Se adjunta cronograma ajustado	Anexo 3 Cronograma de obra
3	Ejecutar y controlar los trabajos de construcción e intervención bajo el enfoque de aseguramiento de la calidad	Cumple Se garantizó que el proyecto cumpla con los requisitos y	anexo 4

	conforme a la norma ISO -9001 de 2015 o en su defecto un plan de calidad.	expectativas, definiendo estándares, procesos, responsabilidades y recursos para asegurar la conformidad, mejorar la eficiencia, reducir riesgos y lograr la satisfacción del cliente	certificaciones de calidad de materiales
4	Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los escombros y desechos de demolición, los residuos ordinarios y peligrosos generados en esta actividad acorde con los protocolos de seguridad pertinentes para la disposición de los mismos. Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Título 6 Capítulo 1. Sección 3 Artículo 2.2.6.1.3.7 Norma Técnica NFPA 10 NTC 3808 (Entregar Informe con el manejo de los residuos generados), teniendo en cuenta la Resolución 1257 de 2021 por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición +RCD y se adoptan otras disposiciones.	Cumple Se dio cumplimiento ambiental para la gestión de residuos en conformidad con los protocolos de seguridad pertinentes para la disposición de los mismos. Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Título 6 Capítulo 1. Sección 3 Artículo 2.2.6.1.3.7 Norma Técnica NFPA 10 NTC 3808 (Entregar Informe con el manejo de los residuos generados), teniendo en cuenta la Resolución 1257 de 2021 por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición +RCD y se	Anexo 5 Plan de manejo RCE y certificados de disposición

		adoptan otras disposiciones.	
5	Adelantar las actividades según de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo con el uso mínimo de Casco de Seguridad, Monogafas, Protección Respiratoria, Guantes de Seguridad, Ropa Industrial de trabajo y Botas de Seguridad. Lo anterior sin perjuicio de aquellos elementos de protección que se requieran y considere el contratista importante para cumplir cabalmente la obligación	Cumple Se dio cumplimiento a toda la normatividad de seguridad y salud en el trabajo	TOMO 2 INFORME: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
6	Garantizar el MANEJO AMBIENTAL. En estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual forma, vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y	Cumple Se dio cumplimiento de la normatividad ambiental: durante el proyecto no hubo afectación de flora, fauna, ni cuerpos de agua.	Anexo 5 Plan de manejo RCE y certificados de disposición

	se sujetará a las normas relativas al control de las mismas, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.		
7	Cambiar los elementos defectuosos o de mala calidad o los servicios que no cumplan con la calidad requerida, en un plazo máximo de 24 horas.	Cumple con la etapa de ejecución sin ninguna novedad	Se realiza el cumplimiento de las obligaciones sin ninguna novedad de elementos defectuosos el presente informe soporta el cumplimiento de la obligación
8	Presentar para el respectivo pago un informe de actividades desarrolladas de los servicios efectuados durante el periodo de ejecución, detallando todas las actividades realizadas con registro fotográfico desde el inicio hasta el final del contrato.	Cumple Se presenta el informe detallado de todas las actividades	Presente informe
9	El personal que ejecute las labores deberá estar identificado por el carné de la empresa y su uniforme de identificación.	Cumple El personal que ejecutó las labores estuvo identificado por el carné de la empresa y su uniforme de identificación	Anexo 6 soporte de carnés de identificación
10	Dotar a los técnicos designados para atender los requerimientos, con los elementos físicos que se requieran para la solución oportuna de los problemas.	Cumple El personal contó con la dotación necesaria, por ejemplo, elementos y sistemas de protección contra caídas	TOMO 2 INFORME: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el subdirector	Cumple Se acataron todas las instrucciones que se impartieron durante el avance de la obra por el supervisor de obra.	Soportes del presente informe de cumplimiento

12	Ejecutar el objeto del contrato en los tiempos establecidos (día, fecha, hora), bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.	Cumple El contrato se ejecutó en los tiempos establecidos y necesarios aprobados por prorroga a lugar El contrato se ejecutó bajo las condiciones técnicas estipuladas El contrato se ejecutó bajos las condiciones financieras estipuladas	Cronograma de obra ya anexo Condiciones técnicas fichas de calidad Condiciones financieras factura
13	El contratista debe cumplir con la totalidad de los ítems de acuerdo con la propuesta técnica y garantizar la calidad de los materiales y equipos.	Cumple El contrato se encuentra respaldado con las garantías.	Anexo 7: Garantías contractuales
14	Presentar los Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Cumple Se cumple con la obligación de efectuar las afiliaciones y pagos correspondientes de todo el personal en obra	Anexo 8: Certificación de aportes, planillas a lugar y afiliaciones a lugar
15	Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución de conformidad con la ley colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.	Cumple La forma del pago establece un único pago al finalizar el contrato, por lo cual de ese pago se realizan los descontables de impuestos, tasas y contribuciones. Que será reflejado en el certificado de ingreso y retenciones una vez efectuado el pago al contratista.	No aplica en esta etapa del proceso
16	Presentar y sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Cumple Los precios ofertados y celebrados dentro del proceso se mantuvieron	Anexo 9: Acta final de obra y memoria de cantidades

17	Garantizar que durante la Ejecución el contratista Persona Natural, Jurídica y su Representante Legal no debe encontrarse en curso en alguna inhabilidad consagrada artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016.	Cumple El contratista persona jurídica y representante legal no se encuentra incurso en alguna inhabilidad consagrada artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016.	Anexo 10 de certificado de no inhabilidad
18	Entregar al supervisor del contrato dentro de los dos días hábiles siguientes al inicio de ejecución la documentación relacionada a continuación, del equipo de trabajo que realizará las actividades que serán desarrolladas y equipos a utilizar: ● Hojas de vida actualizada, copia de cédula de ciudadanía de cada miembro del equipo, así como los respectivos soportes académicos (diploma o acta de grado) y de experiencia (Cada certificación debe contener como mínimo, el nombre o razón social de la entidad o empresa, funciones desempeñadas y el tiempo laborado, para el caso de contratos: objeto, obligaciones y duración de este), cumpliendo con los perfiles requeridos en el Numeral 2.7 de los estudios previos. ● La documentación respectiva de los equipos contra caídas como son hojas de vida o ficha técnica, Inspección anual para su respectiva verificación.	Cumple Se hizo entrega del compromiso mediante remisión por correo electrónico el dia 7 de noviembre de 2025	Anexo 11: Soporte de correo radicado 7 noviembre de 2025
19	El contratista otorgará una GARANTÍA TÉCNICA en documento independiente debidamente firmado por el Representante Legal. La garantía técnica y término de respuesta para el ítem ofertado, deberá ser suscrita por el Representante Legal así: ● Que ampare la calidad de los materiales utilizados para la prestación del servicio objeto de	Cumple El contratista suscribe GARANTIA TÉCNICA en documento independiente	Anexo 12: Suscripción de Garantía técnica en documento independiente

	la presente contratación. ● Que el contratista garantice la ejecución de todos los ítems según las especificaciones técnicas con materiales y elementos de alta calidad. ● Dar garantía independiente de los amparos exigidos en la Garantía Única a los trabajos realizados por un término mínimo de 6 MESES.		
20	Las demás inherentes al objeto del contrato.	Cumple Se dio cumplimiento a las demás obligaciones del contrato	Anexo 13: Entregable ítem 1 estudios y diseños

1.2. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1	Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	Cumple Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a la normatividad vigente referente a la implementación del programa de Seguridad y salud en el trabajo SST, todos los soportes se encuentran en el TOMO 2 de la entrega de documentos de liquidación.	TOMO 2-DOCUMENTO 1
2	Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las	Cumple Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a la normatividad vigente referente a la implementación del programa de Seguridad y salud en el trabajo	TOMO 2-DOCUMENTO 2

	Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	SST, todos los soportes se encuentran en el TOMO 2 de la entrega de documentos de liquidación.	
3	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Cumple Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a la normatividad vigente referente a la implementación del programa de Seguridad y salud en el trabajo SST, todos los soportes se encuentran en el TOMO 2 de la entrega de documentos de liquidación.	TOMO 2-DOCUMENTO 3
4	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	Cumple Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a la normatividad vigente referente a la implementación del programa de Seguridad y salud en el trabajo SST, todos los soportes se encuentran en el TOMO 2 de la entrega de documentos de liquidación.	TOMO 2-DOCUMENTO 4
5	Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia	Cumple Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a la normatividad vigente referente a la	TOMO 2-DOCUMENTO 5

	laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas	implementación del programa de Seguridad y salud en el trabajo SST, todos los soportes se encuentran en el TOMO 2 de la entrega de documentos de liquidación.	
6	Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	Cumple Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a la normatividad vigente referente a la implementación del programa de Seguridad y salud en el trabajo SST, todos los soportes se encuentran en el TOMO 2 de la entrega de documentos de liquidación.	TOMO 2-DOCUMENTO 6
7	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Cumple no se requiere certificación firmada ya que no aplica para la actividad realizada	Cumple no se requiere certificación firmada ya que no aplica para la actividad realizada
8	Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal *	Cumple Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a la normatividad vigente referente a la implementación del programa de Seguridad y salud en el trabajo SST, todos los soportes	TOMO 2-DOCUMENTO 8

	Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo	se encuentran en el TOMO 2 de la entrega de documentos de liquidación.	
9	Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	Cumple Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a la normatividad vigente referente a la implementación del programa de Seguridad y salud en el trabajo SST, todos los soportes se encuentran en el TOMO 2 de la entrega de documentos de liquidación.	TOMO 2-DOCUMENTO 9
10	Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Cumple Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a la normatividad vigente referente a la implementación del programa de Seguridad y salud en el trabajo SST, todos los soportes se encuentran en el TOMO 2 de la entrega de documentos de liquidación.	TOMO 2-DOCUMENTO 10

Obligaciones ambientales del contratista

1	Almacenamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD): Realizar el almacenamiento en un área designada exclusivamente para este propósito dentro de las instalaciones del generador. Los RCD se deberán acopiar en un sitio debidamente acordonado y señalizado; garantizando que sean protegidos con un geotextil, polisombra o en su defecto introducidos dentro de una lona, para evitar la dispersión de material particulado, mientras son retirados hacia su disposición final. Señalizar como área de almacenamiento provisional de RCD.	CumpleSe dio cumplimiento de la normatividad ambiental: durante la ejecución del proyecto.	Anexo 5 Plan de manejo RCE y certificados de disposición Ver registro fotográfico informe.
2	Presentar informe de cumplimiento legal de manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra.	Cumple Se dio cumplimiento de la normatividad ambiental: durante la ejecución del proyecto.	Anexo 5 Plan de manejo RCE y certificados de disposición Ver registro fotográfico informe.
3	Presentar soportes de cumplimiento legal de la procedencia de los materiales (arena, grava, arcilla, madera), en caso de requerirse el uso de estos en la contratación.	Cumple ya que no se requirió el uso de los materiales descritos en la obligación	Cumple ya que no se requirió el uso de los materiales descritos en la obligación
4	Presentar informe de residuos peligrosos de la obra que se generan por la actividad; identificando los gestores externos autorizados que realizan la recolección y disposición de los residuos. Para los residuos peligrosos se debe anexar la licencia ambiental del gestor autorizado. NOTA: Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos	Cumple No se generaron residuos peligrosos durante el proceso de ejecución del contrato.	No se generaron residuos peligrosos durante el proceso de ejecución del contrato.

	generados con ocasión a la contratación y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos		

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/12/2025	**FEEI - 42**	$120.000.000,00	$120.000.000,00	$120.000.000,00	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Diciembre	**Planilla nro.** 900342685 **del 2025/12/18**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada se certifica como supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.8516891** del 2025, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica se realiza el presente informe para el proceso de pago.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:
Pagar a favor del contratista la suma de Ciento veinte millones de pesos m/cte ($120.000.000)

ANEXOS: CARPETA EVIDENCIAS

- 2.V0 INFORME DE LIQUIDACIÓN (1)
- TOMO 2

Para constancia se firma el 22 de Diciembre de 2025

Firma:



Carlos Mario Insignares Guerra
Administrador del edificio
Supervisor CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8516891 del 2025
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica